

ORDENANZA N°398/2018

FOLIO N°

TÍTULO: Llamado a Licitación Pública N° 06/2018 para la "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CERCO PERIMETRAL"

VISTO:

La necesidad de la construcción de un cerco perimetral en el predio donde se instalará la "Sala de Faena Móvil en Punto Fijo"

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario disponer el llamado a Licitación Pública Nacional para Provisión y Colocación de un Cerco Perimetral en el predio donde se emplazará la sala de faena móvil

Que corresponde, entonces, elaborar el procedimiento licitatorio para el llamado a Licitación Pública, en los términos de la ley 2439 y concords.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión Comunal según Acta N° 14/09/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018

POR TODO ELLO

LA COMISIÓN COMUNAL DE CAFFERATA EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º- Llamase a Licitación Pública Nacional N° 06/2018 para provisión y colocación de un cerco perimetral conforme a la documentación que integra el legajo de Licitación: Pliego de Bases y Condiciones.-----

ARTÍCULO 2º- Fijase hasta las 07,45 hs del día 16 de octubre de 2018 para la recepción de ofertas, procediéndose a la apertura de la presente Licitación a las 08; 30 hs del mismo día. La misma se realizará en las instalaciones de la Comuna de Cafferata, sita en calle San Martín 687-----

ARTÍCULO 3º- Fijase la suma de pesos quinientos (\$ 500) el valor del Pliego de Bases y Condiciones. -

ARTÍCULO 4º: Fijase en pesos dos mil el valor de la Garantía de Oferta.-----

ARTÍCULO 5º- *Facúltase al Señor Presidente Comunal a llevar adelante el procedimiento y suscribir la documentación correspondiente a dicha licitación.-----*

ARTÍCULO 6º- *De Forma.-----*

Dado, sellado y firmado en el Despacho Oficial de la Comisión Comunal de Cafferata, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a los catorce días el mes de septiembre de 2018.-

Queda registrado como Ordenanza N° 398/2018